



CITACIÓN A ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2021/2022

Se convoca a los interesados que han participado en el **procedimiento de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales de Música** en el Conservatorio de Música de Murcia para el curso 2021/2022 al **acto público de adjudicación de vacantes** que se realizará en la Sala Polivalente de este centro, el próximo **lunes 5 de julio de 2021**.

Los aspirantes deberán asistir siguiendo este **llamamiento escalonado**:

- a las 15:00 desde el aspirante número **1 al aspirante número 15**;
- a las 15:25 desde el aspirante número **16 al aspirante número 30**;
- a las 15:45 desde el aspirante número **31 al aspirante número 45**;
- a las 16:05 desde el aspirante número **46 al aspirante número 60**;
- a las 16:25 desde el aspirante número **61 al aspirante número 75**;
- a las 16:45 desde el aspirante número **76 al aspirante número 90**;
- a las 17:05 desde el aspirante número **91 al aspirante número 105**;
- a las 17:25 desde el aspirante número **106 al aspirante número 120**;
- a las 17:45 desde el aspirante número **121 al aspirante número 135**;
- a las 18:05 desde el aspirante número **136 al aspirante número 150**;
- a las 18:25 desde el aspirante número **151 al aspirante número 165**;
- a las 18:45 desde el aspirante número **166 al aspirante número 200**;
- a las 19:00 desde el aspirante número **201 hasta el final**.

La **relación de aspirantes ordenados por puntuación** fue publicada el pasado 18 de junio en el tablón de anuncios del centro, y remitida al correo electrónico de referencia que había sido indicado en la solicitud de admisión de cada uno de los participantes. Por otra parte, la **oferta inicial de plazas vacantes para ingreso a primer curso** de las enseñanzas elementales de música en nuestro centro será publicada en el tablón de anuncios y en nuestra página web a lo largo del día de hoy, tan pronto como sea autorizada por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

Los padres/madres/tutores legales asistirán al acto con la debida identificación: libro de familia y DNI del padre/madre o tutor. En caso de no poder asistir personalmente al acto, podrán designar a otra persona que habrá de presentar la debida autorización, junto con su DNI, copia del DNI de la persona que autoriza (padre/madre o tutor) y libro de familia.

Quienes no estén presentes en el momento de su llamamiento para elegir plaza decaerán de los derechos que hubiese podido corresponderles. No obstante, al término del último llamamiento (fijado a las 19:00 horas) del acto público, quienes no hayan estado presentes podrán





elegir plaza si quedaran vacantes o solicitar su inclusión en la lista de espera. En este caso, serán ubicados a continuación del último consignado, ordenados según la prelación en que figuraran en la relación definitiva de aspirantes.

Los ordenanzas del conservatorio irán dando acceso a los aspirantes convocados desde la entrada principal del edificio del centro (Pabellón 3 del Cuartel de Artillería), y darán información sobre el **protocolo a seguir para la prevención de la transmisión de la covid-19 en las instalaciones. Podrá acceder al edificio el aspirante con un único acompañante, aunque la presencia del aspirante en el acto no es indispensable** (puede asistir solamente su padre/madre/tutor legal). Se ruega asimismo llegar con un margen de 5 minutos de antelación para no producir retrasos en el acto.

El acto de adjudicación terminará en el momento en el que la última plaza vacante sea concedida interrumpiéndose, si se da el caso, los llamamientos a partir de ese momento. De este modo, si una vez finalizado uno de los actos no quedaran vacantes que ofrecer para el siguiente turno, se informará inmediatamente de esta circunstancia en la página web del centro para evitar el desplazamiento innecesario de los convocados al siguiente turno.

José Cano Hernández, director

(Documento firmado electrónicamente al margen)

CANO HERNANDEZ, JOSE
02/07/2021 14:26:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-27e7106-d330-4610-e0b0-0050569b6280

